



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 646 89 52
33600 MIERES



lmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020012726
Fecha: 02-12-2020 14:21
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, solicita ante el Pleno las siguientes cuestiones sobre Certificación para obtención IMV

RUEGOS:

- **Modificar ORDENANZA FISCAL Nº 2.04 REGULADORA DE LA TASA POR DOCUMENTOS QUE TRAMITE O EXPIDA LA ADMINISTRACIÓN en su Artículo 4.- Exenciones y bonificaciones. Añadiendo**
 - **Gozarán de exención aquellos contribuyentes que soliciten documentación para la obtención del Ingreso Mínimo Vital u otra denominación de renta básica que pueda concederse para paliar la insuficiencia de recursos vitales.**

En Mieres a 02 diciembre, 2020

Fdo. Mª Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 68 62
33600 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020013168
Fecha: 11-12-2020 13:53
Tipo: Moción
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de los establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre contratos menores

En numerosas ocasiones este Grupo Municipal ha demandado información sobre la aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación a los contratos menores.

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos contratos menores se ha realizado a lo largo del 2020?
2. ¿Por qué aún no se han publicitando los datos de los contratos menores como exige la ley?

En la web Municipal los últimos datos que aparecen son los relativos al primer trimestre de 2019

En Mieres a 11 diciembre, 2020

Fdo. M^a Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 68 52
33800 MIERES



Ilmo. Ayto. de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020013169
Fecha: 11-12-2020 13:54
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre el **albergue de animales**.

El pasado día 9 de diciembre se registró un requerimiento para que el Centro Canino de La Ería, actual gestor del albergue de animales, cumpla con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del contrato de gestión del Albergue de animales del municipio. Ante esto,

El Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes

PREGUNTAS:

- ¿Qué causas han motivado dicho requerimiento?
- ¿Cuándo se producen estas causas?

En Mieres a 11 de diciembre, 2020

Fdo. M^{ra} Gloria Muñoz Avila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



Grupo Municipal Socialista

PLAZA DE LA CONSTITUCION
TELEFONO Y FAX 546 69 52
33600 MIERES



Ilmo Ayto de Mieres Libro General de Entrada



Numero: 2020013355
Fecha: 17-12-2020 09:47
Tipo: Escritura
Destino: ALCALDIA

AL SR. ALCALDE ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE MIERES

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE) al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, de 2 de ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, de 29 de NOVIEMBRE, por el que se aprueba EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, en su artículo 97, formula para su contestación en el próximo Pleno del Ayuntamiento las siguientes preguntas sobre personas sin hogar.

Las últimas semanas hemos detectado la presencia de varias personas sin hogar durmiendo en distintas zonas del casco urbano de Mieres. Ante esta realidad, y que nos encontramos inmersos en una pandemia, y dado también que estamos en una época de frío que no hace más que recrudecer la ya de por sí complicada situación de estas personas, desde el **Grupo Municipal Socialista** realizamos las siguientes preguntas:

PREGUNTAS:

1. ¿Qué conocimiento han tenido de esta situación?
2. ¿Se han tomado medidas al respecto?
3. ¿Qué actuaciones se tomarán a corto y medio plazo para ayudar a estas personas sin hogar?

En Mieres a 17 diciembre, 2020

Fdo. M^ª Gloria Muñoz Ávila
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



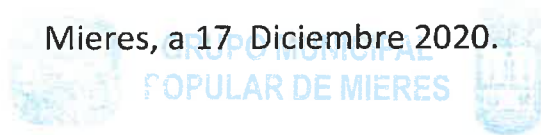
**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL
PLENO ORDINARIO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

La zona de esparcimiento situada entre el río San Juan y la calle Juanin de Mieres presenta tanto en su mobiliario urbano como en su pavimento y escaleras, un estado de deterioro importante que hace poco agradable su uso.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar el siguiente **RUEGO**:

Que por parte del ayuntamiento de Mieres se lleve a cabo una actuación de mantenimiento integral en el área de esparcimiento situada entre el río San Juan y la calle Juanin de Mieres

Mieres, a 17. Diciembre 2020.



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM 1 -
teléfonos 984 18 29 07 - 985 46 61 11
info@ppmieres.es

Fdo. Piedad Martínez Díaz
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández Sánchez
Portavoz PP



**RUEGO FORMULADO POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL ALCALDE-
PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL PLENO**

22-12-2020

El Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta las siguientes preguntas al Pleno

**RUEGO
(VISUALIZACIONES PROGRAMA WEB)**

Durante el todo este año 2020 se ha venido derivando la programación cultural hacia la realización de la misma en los canales de Youtube y striming en redes sociales.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Mieres presenta los siguientes ruegos:

1. **Que nos hagan llegar un informe por escrito, detallado y pormenorizado, de cada una de las acciones culturales realizadas en las diferentes plataformas durante el año 2020, indicando el número de visualizaciones únicas que ha tenido cada evento.**

2. **Que nos faciliten un informe detallado de la pagina del ayuntamiento de Mieres en Facebook.**

Mieres, a 17 de diciembre de 2020.



GRUPO MUNICIPAL
POPULAR DE MIERES



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM 1

Teléfono 984 18 29 07 - 985 46 61 11

info@ppmieres.es


Edo.: Fernando Hernández

Portavoz

Grupo Municipal Partido Popular


Edo.: Piedad Martínez

Concejal

Grupo Municipal Partido Popular



**PREGUNTAS FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MIERES EN EL
PLENO ORDINARIO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Desde hace unos meses venimos comprobando que en algunas zonas del casco urbano de Mieres las baldosas de las aceras son sustituidas por cemento sin que después se embellezcan con una nueva baldosa.

Teniendo en cuenta que muchas de las aceras presentan numerosos desperfectos con baldosas rotas, si a ello unimos lo anteriormente citado, el aspecto de nuestras calles no es el más adecuado.

Por ello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular queremos efectuar la siguiente **PREGUNTA**:

1.- ¿Por qué ya no se usan baldosas para embellecer las aceras cuando por cualquier cuestión son retiradas?

2.- ¿Esta situación va a ser una constante o se pretende por el equipo de gobierno volver a cubrir con baldosas las aceras?

Mieres, a 17 de diciembre de 2020.



GRUPO MUNICIPAL
POPULAR DE MIERES

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚM 1 -
Teléfonos 984 18 29 07 - 985 46 61 11
info@ppmieres.es

Fdo. Piedad Martínez Díaz
Concejal PP

Fdo. Fernando Hernández Sánchez
Portavoz PP